



RAWSON, 09 de agosto de 2022

**Sres. Bolsa de Comercio
de Buenos Aires
Su Despacho:**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de remitir aviso de pago del vigésimo quinto servicio de renta y décimo octavo servicio de amortización correspondiente al “Bono Programa de Obra Pública de Chubut (BOPRO)” (PUY23), con vencimiento el 19 de agosto de 2022.

“BONO PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DE CHUBUT (BOPRO)” V/N U\$S 50.000.000.

- a) Fecha de emisión: 19 de mayo de 2016.
- b) Moneda de Emisión: Dólares estadounidenses.
- c) Moneda de Pago: Dólares estadounidenses.
- d) Fecha de vencimiento del vigésimo quinto servicio de intereses y décimo octavo servicio de amortización: 19 de agosto de 2022.
- e) Período al que corresponde el pago de intereses: desde el 19 de mayo de 2022 hasta el 19 de agosto de 2022.
- f) Tasa de interés que se aplica: TNA: 8,875%.
- g) Interés a abonar por Denominación mínima de U\$S 1000: U\$S 4,271093750.
- h) Monto total a abonar de intereses: U\$S 213.554,69.
- i) Amortización a abonar por Denominación mínima de U\$S 1000: U\$S 47,5.
- j) Monto total a abonar de amortización: U\$S 2.375.000,00.

Atentamente.

NOTA N° 193/2022- S.C.F.

Lic. Julián GALÉNDE
Subsecretario de Coordinación Financiera
Ministerio de Economía y Crédito Público
Provincia del Chubut